



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

**EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR, NAYARIT.**

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2
0
2
3

A: RAUL MACKINTONH SANCHEZ
PARA SU GIRO DE: ROPA
CON DOMICILIO EN: JESUS MARIA CENTRO
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 14 de ABRIL de 2023.

VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente
Del Nayar
TESORERIA MUNICIPAL
TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024

AUTORIZA EXPEDICIÓN

Nº **0179**

NOTAS A LA LICENCIA:
1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá revalidarse en el mes de Enero de 2024.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.